REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2017

VISTO la presentación de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de la cual solicita autorización para actualizar el Comité Académico y el Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior N° 1200/10 se autoriza el dictado del Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, respectivamente, en la Facultad Regional Buenos Aires y se aprueba el Comité Académico, Director y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente el Comité Académico y el Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1º.- Autorizar la actualización parcial del Comité Académico y el Comité Asesor de la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes en la Facultad Regional Buenos Aires, que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con la Resolución Nº 1200/10, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2030/2017

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 2030/2017

ANEXO I

ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO Y EL COMITÉ ASESOR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA, MENCIÓN PROCESAMIENTO DE SEÑALES E IMÁGENES

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Comité Académico

- IARUSSI, Emmanuel

PhD. Computer Science, INRIA y Université de Nice - Francia

Ingeniero de Sistemas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Comité Asesor

- KUN, Luis Guillermo

Doctor en Ingeniería, Universidad de California – Estados Unidos

Magister en Ingeniería Eléctrica, Universidad de California – Estados Unidos

Ingeniero Eléctrico, Universidad de California – Estados Unidos

Licenciado en Ciencias Náuticas, Escuela Naval-Marino Mercante - Uruguay

---